

CASILDA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

POR

RAUL ALBINO MARAVIGLIA

Por disposición Señora Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Circuito N° 7 de Casilda, Secretaria autorizante hace saber en autos: MIRALLES, JUAN JOAQUIN c/Otros s/Demanda Ejecutiva, Expte. N° 140/11, se ha dispuesto que el Martillero Raúl Albino Maraviglia, Mat. 968-M-101, CUIT 20-11812749-9, venda en pública subasta el día 15 de Mayo de 2014, a las 11 hs., o hábil siguiente misma hora en caso de resultar inhábil el citado, en el Juzgado Comunitario de las pequeñas Causas de Alcorta, Pcia. de Santa Fe, la Mitad Indivisa del siguiente inmueble: "Una fracción de terreno, situada en el pueblo Alcorta, Dpto. Constitución, Pcia. de Santa Fe, parte de los lotes "A", "B" y "G" de la manzana 79 del plano oficial, y según plano practicado por el Ingeniero Alberto J. Fina, archivado bajo el N° 98.746, del corriente año, se designa como lote "2 B", es de forma regular, forma esquina y mide 15.50 m. de frente al Sud-Oeste, lindando con calle Balcarce; 25 m. de fondo y frente al Nord-Oeste, lindando con calle Constitución; 15,50 m. al Nord-Este, lindando con el mismo propietario, señor Consorti y Rocha; y 25 m. al Sud-Este, lindando con más terreno del vendedor.- Informa el Registro General Rosario: Dominio inscripto al T° 174, F° 80, N° 133753, Dpto. Constitución, a nombre de la demandada (DNI. 6.113.985). Informa Hipoteca insc. al T° 429 A, F° 321; N° 249328, de fecha 07/07/1994, por Dólares 10.000,00. Escritura N° 174, de fecha 27/05/1994. Escribano Siri, Angel M. hijo. Acreedor: Banco de la Nación Argentina, Alcorta, por Dólares 10.000,00. informa Embargo: Al T° 121 E, F° 2463, N° 356597, por Dólares 2.652,00, de fecha 06/07/2012. Nota Anterior: 1211, 1481, 319454, fecha 16/03/2011. Orden autos y Juzg. del presente trámite. No Informa Inhibiciones s/t/r s/p/i.- El bien en su Mitad Indivisa saldrá a la venta en el estado en que se encuentra según acta de constatación obrante en autos, con la base de \$ 96.204,60, sino hubiere postores con la retasa del 25% (\$ 72.153,45) y de persistir la falta de ofertas se subastará por el 20% de la base (19.240,92). Quién resulte comprador abonará en el acto de la subasta el 20% del precio de compra con más el 3% de comisión, todo en dinero en efectivo o cheque certificado y el saldo al aprobarse judicialmente la subasta. Serán a cargo del adquirente los impuestos y/o tasas adeudados, así como los gastos de transferencia e IVA si correspondiere. Se fija como condición que en caso de obtenerse la parte indivisa a subastar en comisión, deberá denunciarse el nombre y domicilio del comitente en el término de tres días, bajo apercibimiento de tenerse a la denuncia posterior como una nueva cesión de derechos y acciones, por la que deberá oblar el impuesto de sellos establecido por el art. 187 del código Fiscal, al que estará sujeta toda otra cesión de derechos y acciones que se produzca con motivo del presente remate. El inmueble será mostrado a los posibles oferentes dos días hábiles antes de la subasta en el horario de 10 a 12 horas. Edictos BOLETÍN OFICIAL y Tableros del Juzgado. Copias de títulos agregados en autos a disposición de los interesados, en Secretaría, no admitiéndose reclamos por falta o insuficiencia de los mismos una vez realizada la subasta. Todo lo que se hace saber a los efectos legales que por derecho hubiere lugar. Secretaría, 14 de Abril de 2014. Dr. Santiago N. López, secretario.

\$ 52,50 227810 Abr. 25 Abr. 29
